



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
COORDINACIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



Estimado miembro de la comunidad universitaria:

Desde el Vicerrectorado de Investigación y Postgrado se le presenta el instrumento denominado: “Matriz de análisis de contenido” para evaluar la propuesta de **Reglamento de Investigación e Innovación de la UPEL**. A partir de esta matriz deberá desarrollar las observaciones o recomendaciones que usted considere.

Agradecemos su valiosa colaboración, la cual incidirá en la función investigación e innovación de la universidad.

MATRIZ DE ANÁLISIS DE CONTENIDO

DOCUMENTO: PROYECTO DE REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA UPEL

ARTÍCULO A CONSIDERAR	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES O APORTES